



**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

10 de febrero de 2021 – Ordinario  
Sesión Teleconferencia 05 de 2021

<b>VICEDECANATURA ACADÉMICA</b>	
<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
Propuesta foro "Foro Internacional - 30 Años de la Conciliación en Colombia" análisis del pasado, reflexión sobre el presente y propuestas para el futuro.	<b>APROBÓ</b>
Informe sobre capacitación docente en aprendizajes remotos.	<b>CONOCIÓ</b>
<b>VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>	
Presentación de propuesta académica y económica ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas para ejecutar el siguiente objeto: <i>"Realizar procesos de capacitación a los funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la UARIV vigencia 2021"</i> y nombramiento del director.	<b>APROBÓ y DESIGNÓ</b> al profesor <b>Alejo Vargas Velásquez</b> como Director.
Presentación de la propuesta académica y económica ante el Concejo Municipal de <b>Cajicá</b> para ejecutar el siguiente objeto: <i>"Realizar un proceso de selección a través de concurso público de méritos para la elección del personero del municipio Cajicá para el periodo 2020-2024, que incluya la ejecución de las actividades que abarcan desde el acompañamiento en la elaboración de la convocatoria hasta la conformación de las listas de elegibles"</i> .	<b>APROBÓ</b>
Realización del diplomado <i>"Aula Libre. Territorio, Desarrollo y Paz"</i> (modalidad de extensión solidaria) dirigido por el profesor Carlos Medina adscrito a Depto. Ciencias Políticas, para la formalización del proyecto y la certificación de asistencia de participantes. Designar al profesor Carlos Medina Gallego como director del proyecto Aula Libre. Territorio, Desarrollo y Paz.	<b>APROBÓ</b>
Publicación del listado de las propuestas elegibles que cumplen con los requisitos mínimos en el marco de la: <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria Observatorios de Investigación 2020 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.</li> </ul>	<b>APROBÓ</b>
Mesa de evaluación para seleccionar las propuestas elegibles en el marco de la: <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria Observatorios de Investigación 2020 de la Fa-</li> </ul>	<b>APROBÓ</b>

cultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.	
Publicación de propuestas seleccionadas para financiación de acuerdo a los resultados de la mesa de evaluadores en el marco de la: <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria para el apoyo de estudiantes de posgrado de la de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.</li> </ul>	<b>APROBÓ</b>
Remisión a la División de Investigación y Extensión Sede Bogotá (DIEB) para revisión, aprobación y publicación de la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Selección de Semilleros de Investigación 2021 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.</li> </ul>	<b>APROBÓ</b>
<b>SECRETARÍA DE FACULTAD</b>	
Remitir a la Secretaría de Sede para que el Consejo de Sede proceda con la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad.	<b>AUTORIZÓ</b> la terna para ser remitida a la Secretaría de Sede.
Recomendar otorgar el grado póstumo en los términos del literal a del artículo 1 del acuerdo 007 de 2008 del Consejo de Sede a <b>Cristhian Andrés Murillo Orozco</b> .	<b>RECOMIENDA OTORGAR</b>
No reponer la decisión contenida en la Resolución 911 de 2020 del Consejo de Facultad.	<b>NO REPONE</b>
No reponer la resolución 961 de 2020 del 2 de diciembre de 2020 del Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Conceder el recurso de apelación interpuesto por el accionante Maicol Esteban Sotelo Sierra, en consecuencia, envíese las diligencias a la secretaria de sede para el conocimiento del recurso antes mencionado.	<b>NO REPONE y CONCEDE</b> trámite de apelación
Grado individual a <b>Maryori Moreno Chaverra</b> Especialización en Derecho Administrativo – Convenio Universidad Tecnológica del Chocó.	<b>AUTORIZÓ</b>
<b>ÁREA CURRICULAR DE DERECHO</b>	
Fechas presentación del Examen Preparatorio Básico, código 2022262, para el periodo 2021-1S, el sábado 16 de abril de 2021 y el sábado 21 de mayo de 2021.	<b>AUTORIZÓ</b>
Gestiones del Convenio de Apoyo Interinstitucional para el desarrollo de prácticas universitarias en la modalidad de pasantía de los estudiantes de Pregrado en Derecho, a nombre de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con varias entidades. <ul style="list-style-type: none"> <li>INVIAS</li> <li>Med. Practice Protection</li> </ul>	<b>AUTORIZÓ</b>
Establecer la finalización de la octava semana de clases como fecha límite para la entrega de la versión final del documento de trabajo final de maestría o de tesis de maestría o de doctorado al respectivo	<b>RETIRÓ</b> , por no ser competencia del Consejo de Facultad

Comité Asesor, con aval de su Director.  Informar a los estudiantes que posterior a ese plazo NO habrá excepciones.	
Poner en conocimiento del Consejo de Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales los derechos de petición interpuestos por los estudiantes de la Maestría en Derecho AP Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y la Especialización en Derecho de Familia en convenio con UPTC.  Informar a los interesados que el Consejo de Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales conoció las respectivas peticiones y que la decisión de otorgar descuentos en los recibos de matrícula obedece a una competencia de la Rectoría y no la Facultad.	<b>CONOCIÓ</b>
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera <b>(Pregrado y Posgrado)</b> .	<b>APROBÓ</b>
<b>DEPARTAMENTO DE DERECHO</b>	
Designar a los profesores con el fin de que integren la Comisión Evaluadora que realizará la evaluación integral del desempeño del profesor <b>José Eduardo Rodríguez</b> , con miras a adelantar la renovación de su nombramiento en la categoría de Profesor Asociado en dedicación cátedra 5.	<b>DESIGNÓ</b> a los docentes <b>Martín Uribe Arbelaez, Humberto Vergara Portela y Jairo Hernando Estrada Álvarez</b> , para integrar la comisión evaluadora.
Renovación de la vinculación de los estudiantes y recursos indicados en el cuadro relacionado en la ficha, como Estudiantes Auxiliares para el apoyo a las actividades docentes durante el primer período académico de 2021. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria. Apertura de convocatoria dirigida a profesoras(es) de planta que durante el presente semestre no contaron con el apoyo de un(a) estudiante auxiliar, para que eleven la solicitud de recibir el apoyo para el periodo 2021-1. Apertura de una convocatoria para vincular dos (2) estudiante auxiliares para el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación a cargo del director del Director del Área Curricular profesor Jorge Carvajal Martínez.	<b>RETIRÓ</b> la solicitud de renovación de vinculación de estudiantes auxiliares.  <b>AUTORIZÓ</b> la apertura de convocatorias.
Modificación de la Resolución 19 de 2021 del Consejo de Facultad. De conformidad con el cuadro relacionado en la ficha.	<b>AUTORIZÓ</b>
<b>ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA</b>	
Concepto positivo para continuar con el trámite para el otorgamiento del grado póstumo a <b>Cristhian Andrés Murillo Orozco</b> , del programa curricular de Ciencia Política.	<b>AUTORIZÓ</b>

Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (Pregrado y Posgrado).	<b>APROBÓ</b>												
<b>ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA</b>													
Informar sobre la distribución de los cupos de las Becas Asistente Docente 2021-1 para el Departamento de Ciencia Política, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario:	<b>RETIRÓ</b>												
<p>Renovar como beneficiarios de la Beca Auxiliar Docente para el periodo 2021-1 a:</p> <table border="1" data-bbox="215 499 1047 684"> <thead> <tr> <th>BECARIA(O)</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>DOCENTE ACOMPAÑANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CRISTHIAN DAVID GAVILÁN DOMÍNGUEZ</td> <td>TEORÍAS DE LA GLOBALIZACIÓN</td> <td>ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍN</td> </tr> <tr> <td>FARID CAMILO RONDON RAIGOZA</td> <td>PROCESOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA</td> <td>GUSTAVO ADOLFO PUYO TAMAYO</td> </tr> <tr> <td>CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ RIAÑO</td> <td>TEORÍAS DEL PODER</td> <td>LEOPOLDO MÚNERA RUÍZ</td> </tr> </tbody> </table> <p>Recursos por 24 SMMLV por concepto de apoyos económicos para los beneficiarios de la Beca Auxiliar Docente 2021-1 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.</p> <p>Apertura de una convocatoria para auxiliar docente de la asignatura Partidos Políticos y Sistemas Electorales a cargo del profesor David Alberto Roll Vélez.</p>	BECARIA(O)	ASIGNATURA	DOCENTE ACOMPAÑANTE	CRISTHIAN DAVID GAVILÁN DOMÍNGUEZ	TEORÍAS DE LA GLOBALIZACIÓN	ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍN	FARID CAMILO RONDON RAIGOZA	PROCESOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	GUSTAVO ADOLFO PUYO TAMAYO	CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ RIAÑO	TEORÍAS DEL PODER	LEOPOLDO MÚNERA RUÍZ	<p><b>RETIRÓ</b> la solicitud de renovación de la beca auxiliar docente.</p> <p><b>AUTORIZÓ</b> apertura de una convocatoria para auxiliar docente de la asignatura Partidos Políticos y Sistemas Electorales</p>
BECARIA(O)	ASIGNATURA	DOCENTE ACOMPAÑANTE											
CRISTHIAN DAVID GAVILÁN DOMÍNGUEZ	TEORÍAS DE LA GLOBALIZACIÓN	ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍN											
FARID CAMILO RONDON RAIGOZA	PROCESOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	GUSTAVO ADOLFO PUYO TAMAYO											
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ RIAÑO	TEORÍAS DEL PODER	LEOPOLDO MÚNERA RUÍZ											
<p>Renovación de la vinculación de <b>IVONNE PATRICIA LEÓN PEÑUELA</b>, como Estudiante Auxiliar para el apoyo a las actividades docentes de la profesora <b>CATALINA TORO PÉREZ</b> durante el primer semestre de 2021, y recursos hasta por 8 SMLMV. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria.</p> <p>Renovación de la vinculación de <b>ESTEFANÍA VILLAMIZAR MOLINA</b>, como Estudiante Auxiliar para el apoyo a las actividades docentes del profesor <b>JULIO RAFAEL QUIÑONES PÁEZ</b> durante el primer semestre de 2021, y recursos hasta por 4 SMLMV. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria.</p> <p>Renovación de la vinculación de <b>JONATHAN PÉREZ VERANO</b>, como Estudiante Auxiliar para el apoyo a las actividades docentes del profesor <b>JAIRO HERNANDO ESTRADA ÁLVAREZ</b> durante el primer semestre de 2021, y recursos hasta por 4 SMLMV. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria.</p> <p>Renovación de la vinculación de <b>CRISTIAN ALEJANDRO CORDOBA RIAÑO</b>, como Estudiante Auxiliar para el apoyo a las actividades docentes del profesor <b>ANDRE NÖEL ROTH DEUBEL</b> durante el primer</p>	<p><b>RETIRÓ</b> la solicitud de renovación de vinculación de estudiantes auxiliares.</p> <p><b>AUTORIZÓ</b> la apertura de convocatorias.</p>												

<p>semestre de 2021, y recursos hasta por 4 SMLMV. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria.</p> <p>Renovación de la vinculación de <b>AURORA YEZZENIA AVILA QUINTERO</b>, como Estudiante Auxiliar para el apoyo a las actividades docentes del profesor <b>FABIÁN RODOLFO ACOSTA SÁNCHEZ</b> durante el primer semestre de 2020, y recursos hasta por 4 SMLMV. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria.</p> <p>Renovación de la vinculación de <b>DENNIS NATALIA GÓMEZ VILLARREAL</b>, como Estudiante Auxiliar para el apoyo a las actividades docentes del profesor <b>DANIEL GARCÍA-PEÑA JARAMILLO</b> durante el primer semestre de 2021, y recursos hasta por 4 SMLMV. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria.</p> <p>Renovación de la vinculación de <b>LAURA CAMILA REYES SANCHEZ</b>, como Estudiante Auxiliar para el apoyo a las actividades de la Estrategia con las violencias sexuales y la desigualdad de género de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales coordinada por el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política durante el primer semestre de 2021, y recursos hasta por 8 SMLMV. En caso de que la (el) estudiante no cumpla requisitos se autoriza la apertura de una nueva convocatoria.</p> <p>Apertura a una convocatoria dirigida a profesoras(es) de planta que durante el presente semestre no contaron con el apoyo de un(a) estudiante auxiliar, para que eleven la solicitud de recibir el apoyo para el periodo 2021-1.</p> <p>Apertura de una convocatoria para vincular cuatro (4) estudiantes auxiliares para la Catedra Eduardo Umaña Luna a cargo de la profesora Carolina Jiménez Martín, directora del Departamento y Área Curricular de Ciencia Política.</p>	
<p>Modificar la fecha de inicio del periodo sabático otorgado al profesor <b>Gustavo Adolfo Puyo Tamayo</b> mediante Resolución 1816 de 2020, la cual ahora será el primer día del inicio del primer periodo académico de 2022.</p> <p>Modificar parcialmente el proyecto académico a ser desarrollado durante el periodo sabático aprobado al <b>Gustavo Adolfo Puyo Tamayo</b> mediante Resolución 1816 de 2020, específicamente en el numeral 3 de las actividades académicas aprobadas el cual quedará así: "3. Redactar un documento en forma de artículo que dé cuenta del rol</p>	<p><b>AUTORIZÓ</b></p>

<p>que juegan los micro-estados europeos en el escenario internacional (este texto evidenciará el resultado final del proyecto). Se presentarán, sujeto a la aceptación de la ponencia, resultados preliminares del trabajo del año sabático en un evento internacional. Para esta presentación se escoge inicialmente el Décimo Congreso del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina que se realizará en la ciudad de Helsinki del 13 al 15 de junio de 2022, sujeto al proceso de selección de propuestas”.</p>											
<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR</b>											
<p>Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición del recibo de pago de posgrado del periodo 2020-2S, a favor de los siguientes peticionarios:</p> <table border="1" data-bbox="211 630 1047 892"> <thead> <tr> <th data-bbox="219 640 527 682">NOMBRE</th> <th data-bbox="527 640 1039 682">PROGRAMA / CONVENIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="219 682 527 735">Jenny Fernanda Amaya Ortiz</td> <td data-bbox="527 682 1039 735">Especialización en Derecho de Familia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="219 735 527 787">Oscar Javier Rojas Parra</td> <td data-bbox="527 735 1039 787">Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="219 787 527 840">Olga Judith Acevedo Espitia</td> <td data-bbox="527 787 1039 840">Especialización en Derecho de Familia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="219 840 527 892">Jose Agustin Labrador Forero</td> <td data-bbox="527 840 1039 892">Doctorado en Derecho</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	PROGRAMA / CONVENIO	Jenny Fernanda Amaya Ortiz	Especialización en Derecho de Familia	Oscar Javier Rojas Parra	Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social	Olga Judith Acevedo Espitia	Especialización en Derecho de Familia	Jose Agustin Labrador Forero	Doctorado en Derecho	<b>AUTORIZÓ</b>
NOMBRE	PROGRAMA / CONVENIO										
Jenny Fernanda Amaya Ortiz	Especialización en Derecho de Familia										
Oscar Javier Rojas Parra	Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social										
Olga Judith Acevedo Espitia	Especialización en Derecho de Familia										
Jose Agustin Labrador Forero	Doctorado en Derecho										
<p>Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición del recibo de pago de posgrado del periodo 2017-2s, a favor del siguiente peticionario <b>Fabián Vicente Cotes González</b>, programa Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p>	<b>AUTORIZÓ</b>										
<p>Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición del recibo de pago único de pregrado del periodo 2020-2s a favor del siguiente peticionario <b>Brayan David Rodríguez Medina</b>, programa Derecho.</p>	<b>AUTORIZÓ</b>										
<p>Programación semana de inducción 2021-1S del 15 al 20 de febrero de 2021.</p>	<b>APROBÓ</b>										

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**TATIANA THIRIAT AGUDELO**  
Secretaria de Facultad